



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE SAN MARTÍN DE OSCOS

ANUNCIO. Aprobación del Plan Económico-Financiero, ejercicios 2018 y 2019.

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de San Martín de Oscos, en sesión extraordinaria urgente celebrada el 3 de octubre de 2018, adoptó acuerdo de aprobación del Plan Económico-Financiero del Ayuntamiento de San Martín de Oscos para los ejercicios 2018 y 2019.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012 y el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, la aprobación acordada deberá publicarse el Plan en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* con la finalidad de estar expuesto al público durante el plazo de 15 días desde su publicación. Una vez terminado el plazo de exposición pública, se publicara el texto íntegro del Plan en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* a efectos exclusivamente informativos.

San Martín de Oscos, 3 de octubre de 2018.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2018-10078.